

PERMISO OVP N°:	229
FECHA:	02.12.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Tránsito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ON LINE N° 82 de fecha 30.10.2020

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
ENTEL S.A.	RUT:	ESTANISLAO RIVERA FUENZALIDA	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
ENTEL S.A.	RUT:	ESTANISLAO RIVERA FUENZALIDA	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	
ENTEL S.A.	RUT:	MANUEL SEPÚLVEDA LUNA	RUT :

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
PATRIA VIEJA	0240	COMANDANTE VÉLIZ	EL SALTO CHICO	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		6	30.11.2020	05.12.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A. ROTURA PAVIMENTO	5.00	27.40	2.60	CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁMARAS.
B. ACOPIO				
C. OCUPACIÓN VEHICULAR	17.50			
D. OTRA OCUPACIÓN				
E. TOTAL	22.50	27.40	2.60	

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°		FECHA:		EISTU / IVB ORD. N°		FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	20-5347	FECHA:	06.11.2020	PERMISO OBRAS MTT ORD N°		FECHA:	
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°		FECHA:		PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°		FECHA:	

5. DERECHOS MUNICIPALES

GIRO FOLIO N°	29.661.069	TOTAL GIRADO	\$ 1.888.094	FECHA EMISIÓN:	27.11.2020
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	\$ 1.888.094	FECHA PAGO:	27.11.2020
OBSERVACIONES:					

NOTAS:

AL REVERSO.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/JRR/jrr 02.12.2020
DISTR.-
- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)
IDDOC.: 1260995

NOTAS:

1. Este Permiso debe mantenerse permanentemente en **lugar visible de la obra** a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.
2. La faena autorizada, si considera rotura de pavimento, deberá **restituir el estado en que se encontraba el espacio público intervenido**, incluyendo el pavimento de acera, calzada y platabanda en igual o superior calidad. Art 18° letra D.1.1 Ordenanza N°71.
3. Los **daños o perjuicios** que los trabajos pudieran producir a transeúntes o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.
4. Las faenas bajo ninguna circunstancia pueden **obstruir accesos peatonales y/o vehiculares** de los inmuebles colindantes. Además deben mantenerse limpias y sin acumulación de **escombros y/o basura**.
5. Debe instalar **letrero identificatorio** de empresa y señalética diurna y nocturna según manuales técnicos pertinentes.
6. El **horario de funcionamiento** de la obra es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:00 hrs. Según lo establecido en la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta N°61 de fecha 21.06.2019, Art. 28°.
7. El incumplimiento de lo autorizado y de las notas al presente permiso podrá ser causal de **denuncios al Juzgado de Policía Local de Recoleta** por faltas a lo establecido en el Art.18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020.



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 1866250

29.661.069

NOMBRE	ENTEL S.A.
DOMICILIO	AV RECOLETA 671 RECOLETA
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION CONSTRUCC

RUT	
-----	--

CONTRIBUYENTE

PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR 06 DÍAS A CONTAR DEL 30.11.2020 POR 22,50 M² EN CALZADA, 27,40 M2 EN ACERA Y 2,60 M2 DE PLATABANDA, EN BNUP FRENTE A PATRIA VIEJA N° 0240. EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁMARAS.

CUENTAS	VALOR
OCUP.VIA PUBLIC	1.888.094
SUB TOTAL	1.888.094
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	1.888.094

UNIDAD GIRADORA	
Dirección de Obras Munic	
FECHA DE EMISIÓN	27/11/2020
Municipalidad de Recoleta	
RECEPCIONADO DE PAGO	
27/11/2020	
CAJA PAGADO - TESORERIA	
FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO	